

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL DE París hermanos - - - Véase la 4.ª plana

Haz bien.

Muchas veces oigo quejarse a los que dedican gran parte de sus vidas a la propaganda de ideas de regeneración social. Tropiezan a cada paso con la ignorancia, con la mala fe, con la ingratitude y con la disolución de la mayoría. Se desalientan y desesperan de obtener escasos resultados tras largos y enormes esfuerzos; algunos se desalientan y abandonan la lucha. Yo también he tenido esas tristes experiencias. Pero mi experiencia y la historia me ha enseñado que todo ello es un trabajo humano, que siempre ha ocurrido así con todos los reformadores que luchan por la Humanidad y que, sin embargo, la Humanidad ha realizado grandes progresos. Cuando he comprendido eso, he empezado a tener paciencia, a esperar y a no parecerme pequeña ninguna victoria, ningún triunfo, ninguna conquista, por inferiores que a primera vista parecieran comparados con la energía gastada en conseguirlos.

He aprendido que los grandes hechos sociales se forman así, lentamente, paso a paso, y que nada hay tan despreciable en el continuo caminar de las ideas. Me he convencido de que lo fundamental en la propaganda es el acto de fe que realizamos todos los días, creyendo que aquello que predicamos, no obstante ser hoy rechazado por muchos, será en el futuro el credo de la mayoría, el credo de la Humanidad toda, y que esa fe en el porvenir de nuestras ideas se va comunicando a los demás y es lo que constituye la fuerza de las doctrinas y de los partidos.

En cuanto a las impacientes y a los desalentados por la poca eficacia presente de la propaganda. En cuanto a los desalentados que proporcione la ingratitude de aquellos mismos a quienes queremos servir, digo que no sólo no deben desalentarse, sino que es preciso contar con ellos como cosa inevitable, segura. Que tenga tanto amor propio y tan escaso amor al ideal que el choque con la ingratitude—hija muchas veces de la ignorancia, no de la maldicia—pueda hacerle retroceder o renegar de lo hecho, eso que no se haga portestandarte de ninguna reforma.

Rafael Altamira. CRONICA SOCIAL

La lucha contra el paro

Uno de los problemas de más gravedad en el moderno régimen del trabajo, es la lucha contra el paro forzoso o contra la desocupación. Afirmamos el principio de la libertad del trabajo, en la práctica se reduce al derecho de abstenerse de trabajar o de aceptar el trabajo que quiere. Este es un principio que en España no ha llegado a preocupar en serio ni al Estado ni a las corporaciones populares.

En Madrid ni en provincias hemos salido todavía de un pobre empirismo que hace considerar las crisis obreras, la situación de los sin trabajo, casi como una pura cuestión de orden público. Cuando un Gobierno o un Ayuntamiento se preocupa de dar trabajo a la clase obrera, suele transformar una obra económica y social, como es la colocación de los desocupados, en una especie de acto benéfico (el plus, los trabajos de invierno, etc., etc.), donde se malgasta el dinero de la colectividad sin una labor útil y positiva y sin dar debida satisfacción al artesano que, teniendo su oficio propio, se ve obligado a mover tierras o a limpiar la vía pública para disfrutar un mísero jornal.

Y no hablamos de la desocupación que pudiéramos llamar crónica, producida por una crisis industrial o agrícola y que entre nosotros no tiene otro tratamiento que la eliminación forzosa de los que, más impacientes o más acosados por el hambre, van presurosos a nutrir las filas de la emigración.

A. ROYO VILLANOVA.

por primera vez, como problema universal, en el Congreso Internacional celebrado en Milán en 1906.

Acción anticlerical

Desde el primer momento, los ilustres delegados que concurrieron a la citada Asamblea pensaron en la necesidad de crear un organismo que centralizara los esfuerzos, iniciativas y estudios nacionales, en el terreno de la lucha o acción contra el paro forzoso; y, respondiendo a este deseo, constituyóse en 1900 un Comité de iniciativa francesa, formado por los más distinguidos especialistas, que recibió y obtuvo la adhesión en principio de valiosísimos elementos de otras naciones, y que, aprovechando la estancia en París de muchos de esos elementos, con motivo de celebrarse la XII Sesión del Instituto Internacional de Estadística (4 de Julio de 1906), organizó una reunión preparatoria de la Conferencia Internacional para el estudio de la lucha contra el paro, que se realizará en el mes de Septiembre del presente año.

Uno de los secretarios del Comité francés de iniciativa, M. Max Lazard, en nombre de sus ilustres compañeros (MM. Bourguin, Cheysson, Fontaine, Jay, Keifer, March, Mitterand, Rostand, Fagnot, Picquard y Varlez), se ha dirigido a la secretaria de esta sección, y particularmente a los señores Azcarate, Canalejas, Crespo, Dato y Piernas y Hurtado, anunciando los trabajos preparatorios de la organización de la Conferencia Internacional, que se celebrará en París, probablemente, del 18 al 21 del próximo Septiembre, bajo la protección de los ministros del Trabajo, de Obras públicas y de Comercio, e invitándonos a concurrir a tan importante Asamblea.

Nos dice el señor Lazard:

Que el Comité internacional organizador de la Conferencia está presidido por M. León Bourgeois, ex presidente del Consejo de ministros. Que este Comité se ha constituido por un conjunto de secciones nacionales (hasta ahora se han creado para este objeto en Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Países Bajos, Noruega, Suiza, y pronto se constituirán en Hungría, Italia, Luxemburgo, Suecia, Canadá, Australia y Nueva Zelanda), en cuyas secciones se han agrupado las personalidades más eminentes en materia de lucha contra el paro, y en general, las mayores autoridades sociológicas.

Que el Comité tiene el mayor interés en que se constituya una sección española.

El secretario del Comité francés quedó encargado de gestionar la constitución de Secciones nacionales participantes de la Conferencia de 1910, y compuestas de dos a diez miembros.

La Sección francesa organizará los servicios necesarios para la Conferencia de 1910.

Se recuerda que los diferentes Comités constituidos hasta el día lo son sólo para la Conferencia de 1910.

El Comité de iniciativa propone los siguientes temas:

1.º Estadística.—Valor de las diversas fuentes estadísticas sobre el paro forzoso. Estudio crítico particular de los datos sacados de los Censos nacionales, qué utilidad tienen y manera de mejorar el método.

2.º Colocación.—Medios más adecuados para ampliar y mejorar la organización de las colocaciones. Como, en especial, pueden organizarse o mejorarse los sistemas de colocación de una ciudad, región o país, etc.

3.º Seguro.—Funcionamiento de los diversos tipos de Cajas de Seguro: Estudio especial sobre la manera de comprobar el estado de desocupación de los obreros asegurados.

Sobre los tres temas generales, el Comité de iniciativa recabará de una personalidad de excepcional competencia la redacción de una Memoria general que sirva de base para los estudios aludidos.

Al propio tiempo recibirá gustosa las Memorias que quieran redactar los socios individuales o las Secciones de cada nación. Estos trabajos podrán ser discutidos e impresos.

El Comité de organización presentará un Rapport sobre la creación del organismo internacional permanente.

Es de gran interés que las Secciones nacionales redacten sendas Memorias haciendo una a modo de inventario de las instituciones de lucha contra el paro y de las iniciativas nacionales en este problema de la política social.

Conviene mucho que los políticos y sociólogos españoles acudan a esta interesante asamblea, donde podrán recoger noticias e informes acerca de un problema que en España no ha llegado a preocupar en serio ni al Estado ni a las corporaciones populares.

Ni en Madrid ni en provincias hemos salido todavía de un pobre empirismo que hace considerar las crisis obreras, la situación de los sin trabajo, casi como una pura cuestión de orden público. Cuando un Gobierno o un Ayuntamiento se preocupa de dar trabajo a la clase obrera, suele transformar una obra económica y social, como es la colocación de los desocupados, en una especie de acto benéfico (el plus, los trabajos de invierno, etc., etc.), donde se malgasta el dinero de la colectividad sin una labor útil y positiva y sin dar debida satisfacción al artesano que, teniendo su oficio propio, se ve obligado a mover tierras o a limpiar la vía pública para disfrutar un mísero jornal.

Y no hablamos de la desocupación que pudiéramos llamar crónica, producida por una crisis industrial o agrícola y que entre nosotros no tiene otro tratamiento que la eliminación forzosa de los que, más impacientes o más acosados por el hambre, van presurosos a nutrir las filas de la emigración.

A. ROYO VILLANOVA.

El grandioso mitin de Gandía

Nuestra campaña. El movimiento clerical ha servido para que los sentimientos liberales se exterioricen en actos trascendentales y se extiendan y aviven en toda la región de manera pujante.

Buena prueba de ello los mítines celebrados en toda la región de manera pujante. Buena prueba de ello los mítines celebrados en toda la región de manera pujante. Buena prueba de ello los mítines celebrados en toda la región de manera pujante.

Los esfuerzos constantes, la tenacidad de un núcleo muy reducido de beneméritos ciudadanos han encontrado, por fin, hermanos y positivos frutos y una juventud numerosa y entusiasta, aleccionada por la experiencia de los veteranos luchadores, constituye en la ciudad de los Borja una realidad redentora.

El jesuitismo muere; las ideas progresivas se adueñan de aquel pueblo, noble de corazón y de belleza espléndida.

Legada de oradores. Anteayer llegaron a Gandía para tomar parte en el importante acto verificado ayer nuestro compañero Marco Miranda, el ex inspector municipal de Sanidad de Valencia doctor D. Carmelo Aranda, el letrado D. Melchor Viguier y el joven y prestigioso luchador republicano de Alcoy D. Juan Botella.

En la estación fueron recibidos por numeroso grupo de republicanos de Gandía y de otros pueblos inmediatos que aplaudieron ardorosamente y dieron entusiastas vivas a la libertad y a la enseñanza laica.

Se trasladaron todos al Ateneo Republicano, donde fueron recibidos a los acordes de la Marcha, y los oradores, a instancias del público, que llenaba el local, dirigieron cariñosos saludos a los republicanos allí congregados.

Por la noche se celebró un banquete muy bien servido en la fonda de San Antonio.

Recibimiento entusiasta. Ayer, en el primer tren de la mañana, salió de Valencia, acompañado del ex teniente de alcalde D. José Mira y de otros queridos amigos de la capital, el diputado a Cortes D. Félix Azzati, quien a pesar de la enfermedad que sufre, no titubeó en abandonar la cama para asistir a la grandiosa fiesta.

No pudo concurrir, como deseaba, nuestro estimado amigo el diputado por Sueca D. Adolfo Beltrán, por habersele impedido ocupaciones apremiantes e ineludibles.

En todas las estaciones del tránsito, como muestra elocuente de la solidaridad de sentimientos establecida entre todos los republicanos de la región, esperaban numerosas comisiones el tren, a cuya llegada prorumpían en calurosos aplausos y vivas a Azzati, a la libertad y a la escuela laica.

Muchas comisiones subían al tren para asistir a la fiesta. A las diez y media próximamente llegó aquí a Gandía.

Los andenes de la estación estaban totalmente ocupados por apretada multitud que apenas divisó el convoy se desbordó en aclamaciones indescriptibles, aplausos, vítores a la libertad, a la enseñanza laica y al director de El Pueblo.

Se organizó una gran manifestación que ordenadamente acompañó al Sr. Azzati hasta el domicilio del Sr. Sempere, presidente de la Junta municipal del partido.

Nuestro querido director se retiró a descansar e inmediatamente en el Ateneo Republicano fué servido un espléndido

Banquete. La mesa ocupaba todo el amplio local y ella se sentaron más de cien comensales.

Presidió el acto el venerable ex diputado de las Cortes Constituyentes D. Camilo Pérez Pastor, quien al final del banquete inició los brindis con uno muy sincero y elocuente.

Brindaron a continuación los Sres. Mira y Aranda—que ocupaban, respectivamente, la derecha e izquierda de la presidencia—Ferrer, Marco Miranda, Pines, Escudín y Caballero.

Todos fueron aplaudidos calurosamente por los comensales, y el numeroso público que a los postres llenó el salón.

Fué el banquete un acto de simpatía y confraternidad, digno prólogo del

Grandioso mitin

Se celebró éste en el espacioso teatro de Verano. El escenario aparecía artísticamente adornado con los tres colores de nuestra bandera y un hermoso busto, simbolizando la República.

Mucho antes de las dos, hora anunciada para el comienzo del mitin, numerosos grupos discursivos iban llegando al largo del amplio paseo de las Germanías dirigiéndose al teatro.

Este en pocos momentos apareció inundado en absoluto por el público que, después de ocupar todas las localidades, se apretaba en los pasillos, detrás de los palcos, en el escenario, en todas las dependencias, en fin. De tal suerte que

dió en numerosos grupos que desde los pasos a nivel repetían sus muestras de entusiasmo. En las estaciones del tránsito el Sr. Azzati fué nuevamente saludado y aplaudido por numerosos republicanos.

Manejos jesuíticos. El jesuitismo, viendo que se le escapa su más codiciada presa, intentó por varios medios artear deslucir la grandiosa fiesta de ayer.

En varias esquinas aparecieron por la mañana, escritos con carbón, varios rótulos, que decían: *Muerta Azzati*.

Anteayer repartieron por Gandía una hojas estipuladas en las que, a vuelta de graves ofensas a la Gramática, se insultaba a los liberales llamándoles *desobedientes, deshonrados* y otras cosas del mismo jaez.

El alcalde de la población Sr. Ransell detuvo a un individuo, protegido de los jesuitas, como autor de las hojas.

Según noticias, un pobre abogado sin plenos, que peina bison, por más señas. Fué denunciado al Juzgado municipal, sin que le cupiese la satisfacción de que las hojas—en cuya redacción empleó, sin duda, el escaso tóforo que le quedaba en el cerebro, con lo cual habrá aumentado la calvicie que le obligará a extender unas pulgadas el bison—sirvieran para cosa alguna que no fuera el uso adecuado a tanta sandez.

Mientras el Sr. Azzati pronunciaba su discurso algunas pobres mujeres de sacristía dieron en la calle la voz de *¡Juego!* La muchedumbre comprendió pronto el jesuitismo ardid y redobló sus entusiastas aclamaciones.

Tampoco esto dió juego. Por último, cuando la manifestación que iba a disculpar a los oradores se encontraba frente al Circulo Carlista, tres carcas imprudentes dieron vivas a Carlos VII intercalando algunos insultos para los republicanos.

Dos de estos, jóvenes bribosos—y si no lo digan los carcas de referencia—dieron rápido desenlace al incidente con argumentos de los que levantan roncha.

El jesuitismo, pues, fracasó en todos sus intentos y tan grandiosa fiesta fué en todos sus actos acompañada del mayor orden.

Los oradores mostráronse satisfechísimos de los agasajos de que fueron objeto por parte de los muy simpáticos republicanos gandienses, y orgullosos de que aquella hermosa población haya roto la argolla con que el jesuitismo la sujetaba.

El Pueblo envía un efusivo y entusiasta saludo a Gandía republicana, progresiva, laica.

La política en el distrito de Sueca

Terminábamos nuestro artículo de ayer afirmando que el distrito de Sueca no había tenido ninguna diputado que realizara la hermosa labor realizada por nuestro entrañable amigo Sr. Beltrán, y que, nadie como él, se había desdovido ni mostrado más celo e interés para conseguir mejoras y ventajas para el distrito que le honró con su representación, y vamos a demostrarlo.

No consiguó, no, el Sr. Beltrán unas cuantas «carretadas de machaca» para el arreglo de la carretera, como dice el *renegado* Brú, abandonada e intrasitable, hasta el extremo de que no pudieran efectuar la recolección del arroz en los términos de Sollana, Sueca y Cullera. No, lo que consiguió el Sr. Beltrán, *el mes y medio* de ostentar la representación del distrito, fué que se sacara a subasta la reparación y conservación de la carretera, desde el término de Sollana, lindante con Silla, hasta Fortalemy, por la cantidad de 130.000 pesetas en números redondos, y con ello que el esté actualmente como no lo estuvo desde su construcción.

Consiguó más el Sr. Beltrán y fué que, habiendo cometido nuestra desdichada administración el absurdo de sacar a subasta el acopio de machaca con independencia de la mano de obra y señalado en el pliego de condiciones el plazo de tres años para su suministro, el rematante, que tenía la facultad de aportarla cuando y como tuviese por conveniente durante dicho periodo, la suministró *todo en seis meses*, a pesar de saber que no había de cobrar más que la tercera parte en cada uno de los tres años a que el contrato se refería.

El Sr. Beltrán y el rematante Sr. Romaguera, saben cómo se efectuó este mitigo. Si tan poca importancia tenía lo conseguido por el Sr. Beltrán, ¿por qué trató de engañarse con plumas ajenas el Sr. Mencheta atribuyendo la mejora a sus gestiones? (Léanse *La Correspondencia* y *El Pueblo* de aquella fecha).

Esto es hacer por el distrito, ¿sí o no? Cuando el Sr. Beltrán se vió favorecido con la honrosa investidura de diputado, Sueca y Cullera contaban con un correo ascendente y otro descendente.

Dada la vitalidad comercial y agrícola de ambas poblaciones, comprendió el Sr. Beltrán que era insuficiente este servicio y a petición de una comisión de los ayuntamientos y Comercio de Sollana, Sueca y Cullera, estudio y solicitó de las empresas y del Gobierno que circularan dos correos ascendentes y dos descendentes. Su petición fué atendida.

Esto es hacer por el distrito, ¿sí o no? No es tampoco una futesa, ni asunto que no merezca aplausos entusiastas para el Sr. Beltrán, el haber conseguido que lo mismo Sollana, que Sueca y que Cullera tengan estaciones telefónicas enlazadas con el grupo interurbano de la línea de Alíria, hecho precursor de que en breve puedan comunicarse directamente con las principales capitales de España y del extranjero, cosa que ya estaría hecha sin la avaricia de la empresa explotadora de la Red Interurbana, cerca de la cual trabaja ahora el Sr. Beltrán para orillar esta obra tan trascendental y tan vital y tan vital produce y producirá indecibles ventajas.

Esto es trabajar por el distrito, ¿sí o no? El municipio de Cullera tenía que consignar en sus presupuestos anuales una cantidad para pago del alquiler de la casa destinada a administración de Correos y Telégrafos. El Sr. Beltrán gestionó y logró que el Estado se encargara del pago de esta obligación.

Esto es trabajar por el distrito, ¿sí o no? Por indicación de la «Comunidad de Labradores» de Sueca gestionó y logró el Sr. Beltrán que dicha ciudad se incluyera entre las poblaciones que tienen derecho a ser subvencionadas por el Estado para hacer obras que la pongan a cubierto de los riesgos que representan las averías del Júcar, y conseguido esto que se formulara por la Jetatura Hidráulica de la provincia y se aprobara por el ministerio de Fomento, el correspondiente proyecto y presupuesto de obras para este año, importante 70.000 pesetas. Las obras comen en este mes ó en el próximo Abril a más tardar.

Los mismos beneficios obtuvo para Albalat de la Ribera. Y si Riola, Fortalemy y otros pueblos gozaban ya de consignaciones análogas, ¿por qué Sueca no la tenía?

La pregunta es fácil contestarla porque todos los diputados anteriores al Sr. Beltrán habían mirado con humilde indiferencia cuanto afectaba a Sueca. Hubiera sabido el Sr. Beltrán que Cullera no gozaba de este beneficio lo hubiera gestionado con el mismo celo e interés que lo gestionó para Sueca, y seguramente que a estas horas no se vería privada de esta mejora que su diputado es el primero en lamentar. Pero todo se andará, señores *independientes*, porque tienen Beltrán para un *ratito*.

Con singular amor y con verdadero entusiasmo estudió el Sr. Beltrán cuanto afectaba a la crisis arrocera ya que este problema y su resolución implica al bienestar y la prosperidad de los habitantes de la feraz comarca Sueca-Cullera.

Para solucionar el problema no reparó en medios, no escaseó ni regateó fórmulas ni estudios que no tuvieran por finalidad el encontrar el origen del mal. ¿Acaso serían las semillas? Sería la deficiencia germinativa de las mismas? Por sí ello pudiera ser, importó a España variedades de Italia, China y la India inglesa que remitió a su amigo el respetable e inteligente propietario de Sueca D. Mariano Marqués, para que las ensayara en los campos de su propiedad, ensayos que éste realizó con su habitual pericia, sin resultado práctico, desgraciadamente.

No por esto desmayó el Sr. Beltrán; antes al contrario, capacitado de la importancia del problema gestionó directamente de nuestro Consúl en Bombay el envío de variedades del Japón y recientemente ha remitido a su repetido amigo Sr. Marqués, 244 variedades procedentes de dicho Imperio, acompañadas de una extensa memoria en que se detallan procedencia, clima, producción, cultivos, épocas de siembra y recolección, etcétera, etc.

Estas semillas se ensayarán este año y los votos más fervientes de nuestro entrañable amigo son, que entre todas ellas, haya alguna que responda a sus deseos y a los de los agricultores que le concedieron su representación.

Es esto trabajar por el distrito, ¿sí o no? No hablamos de las tarifas de los ferrocarriles en lo que se refiere a los arroces. Cobran los mismos kilogramos 25 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo que vienen de Castilla a Valencia. Por cada 100 kilogramos de arroz que enviamos de Valencia a Castilla nos cobran las mismas compañías 68 pesetas.

¿Quién se ha fijado en esta irritante e inicuá arbitrariedad? El actual diputado por Sueca señor Beltrán, quien, interpretando las generales protestas de los arroceros, solicitó del Gobierno que las compañías ferroviarias, que los arroces y los trigos fueran equiparados. No lo ha conseguido el Sr. Beltrán, pero cartas obran en su poder del Ministerio de Fomento y de la Dirección de la Compañía del Norte, diciéndonos que ya que no a los trigos, se equiparará a las harinas, lo cual representará un beneficio de 60 por 100 sobre las actuales tarifas.

¿Quién ha gestionado con más actividad, más celo y más interés que el Sr. Beltrán cerca de los ministerios de Hacienda, Estado y Fomento, Dirección general de Aduanas y Comisión de tratados, ventajas para los productos del distrito que representa en los tratados próximos a concertar con Cuba, Bélgica, Holanda y otras naciones? En los actuales conflictos por falta de material para la extracción de la naranja, ¿quién con mayor solicitud que nuestro queridísimo amigo procuró y facilitó medios de solución? El ramillete de labor fructífera hecha por el Sr. Beltrán se lo brindamos a sus enemigos políticos, cuando sus pequeños de la aureola de prestigio que ha sabido ganar quien se afaná y lucha por recabar mejoras útiles y positivas en beneficio de aquellos que habían estado huérfanos de representación parlamentaria hasta que los republicanos de Sueca enviaron a las Cortes a un hombre todo laborioso, todo honradez y todo abnegación.

CONVENIO entre la Santa Sede y el Gobierno español, adicional al Concordato, otorgado en 1859, y publicado como ley en 4 de Abril de 1840.

En el nombre de la Santísima e Individua Trinidad.

El Sumo Pontífice Pío IX y Su Majestad Católica Doña Isabel II, Reina de España, queriendo proveer de común acuerdo al arreglo definitivo de la dotación del culto y clero en los dominios de Su Majestad, en consonancia con el solemne Concordato de 16 de Marzo de 1851, han nombrado respectivamente por sus plenipotenciarios: Su Santidad al Eminentísimo y Rldmo. Sr. Cardenal Santiago Antonelli, su Secretario de Estado.

Y Su Majestad al Excmo. Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas, su Embajador extraordinario cerca de la Santa Sede: los cuales, canjeados sus plenos poderes, han convenido en lo siguiente:

36 — nipotenciarios, hemos firmado el presente Concordato, y sellándolo con nuestro propio sello en Madrid a diez y seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y uno.— (Firmado.)— Juan Brunelli, Arzobispo de Tesalónica.— Manuel Beltrán de Lis.

Ratificaciones

Este Concordato fué ratificado en el Palacio de Madrid en primero de Abril de mil ochocientos cincuenta y uno, y en Roma en veintitres del mismo mes y año, habiendo sido canjeadas las ratificaciones en el mismo Palacio en once de Mayo del mismo año. En Santidad las letras apostólicas sobre el Enunclado Concordato, las cuales se mandaron publicar en la forma ordinaria en diez y siete de Octubre del referido año.

37 —

40 —

cierta, segura é independiente para el culto y para el clero, oídos los Obispos de España y reconociendo en el caso actual y en el conjunto de todas las circunstancias, la mayor utilidad de la Iglesia, no ha encontrado dificultad en que dicha permutación se realice en la forma siguiente:

Art. 6.º Serán eximidos de la permutación y quedarán en propiedad a la Iglesia en cada diócesis todos los bienes enumerados en los artículos 31 y 33 del Concordato de 1851, a saber: los huertos, jardines, palacios y otros edificios, que en cualquier lugar de la diócesis estén destinados al uso y esparcimiento de los Obispos. También se le reservarán las casas destinadas a la habitación de los párrocos, con sus huertos y campos anejos, conocidos bajo las denominaciones de *iglesiarios, mansos* y otras. Además retendrá la Iglesia en propiedad los edificios de los seminarios conciliares con sus anejos, y las bibliotecas y casas de corrección ó cárceles elestísticas, y en general todos los edificios que sirven en el día para el culto, y los que se hallan destinados al uso y habitación del clero regular de ambos sexos, así como los que en adelante se destinan a tales objetos.

Ninguno de los bienes enumerados en este artículo podrá imputarse en la dotación

38 —

dad a la Iglesia, y que en su nombre se disfrutará y administrará por el clero. Los fondos de Cruzada se administrarán en cada diócesis por los Prelados diocesanos, como revestidos al efecto de las facultades de la Bula, para aplicarlos según está prevenido en la última prórroga de la relativa concesión apostólica, salvas las obligaciones que pesan sobre este ramo por convenios celebrados con la Santa Sede. El modo y forma en que deberá verificarse dicha administración se fijará de acuerdo entre el Santo Padre y S. M. Católica. Igualmente administrarán los Prelados diocesanos los fondos del indulto cuadragésimo, aplicándolos a establecimientos de beneficencia y actos de caridad en las diócesis respectivas, con arreglo a las concesiones apostólicas. Las demás facultades apostólicas relativas a este ramo y a las atribuciones a ellas consiguientes, se ejercerán por el Arzobispo de Toledo, en la extensión y forma que se determinará por la Santa Sede. Art. 41. Además, la Iglesia tendrá el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y su propiedad en todo lo que posea ahora ó adquiriere en adelante será solemnemente respetada. Por consiguiente, en cuanto a

39 —

Enfermos del estómago

Todos cuantos lo han usado y usan, aseguran que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias...

SI QUERIS CURAR

Gástrico Universal del Dr. GREUS

TOMAD EL

que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias...

El mejor alimento

Creemos un deber aconsejarlos, pues es un restaurador pronto y eficaz y nada le iguala para sostener y fortalecer los organismos...

PARA ENFERMOS, CON VALENTOS

ANCIANOS, NIÑOS Y DEBILITADOS es la

Carne líquida del Dr. GREUS

que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias...

El Mata-Terías del Dr. GREUS

Su efecto es tan positivo, que aun a la hora o menos de haberse tomado el exterior la expulsión y queda curado...

es lo más seguro, lo más probado y de acción más eficaz y rápida

contrá la Solitaria

que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias...

Los flujos y purgaciones

Es, pues, más cheudo, en caso de necesidad, usar estos DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS...

de las vías urinarias se curan con los

Discos antiblenorrágicos del Dr. GREUS

Este coniato a la mañana y a la noche, con un vaso de agua, para producir las purgaciones...

¿Que fundamento, ni que valor tiene, pues, la afirmación (ponga Brú el calificativo que más le cuadre) de que diputado republicano y distrito de S. M. de Sagunto...

En el día de hoy la Sociedad Valenciana de Ciegos, el Porvenir, secundada eficazmente por el Sr. Barberá y otros señores...

Reino, trabajo que también realizarán las demás regiones de España y que se presentará en la Asamblea magna que se celebrará este año en Madrid.

Movimiento obrero

Se convoca a las juntas directivas de todas las sociedades obreras de Valencia y poblados marítimos, a los que componen el Comité de la Casa del Pueblo...

Este coniato a la mañana y a la noche, con un vaso de agua, para producir las purgaciones...

Reino, trabajo que también realizarán las demás regiones de España y que se presentará en la Asamblea magna...

Visto y leído

John Nicolás Brow tiene nueve años y 125 millones de francos. Es el niño más rico del mundo. Esta fortuna enorme no la ha adquirido de una vez...

Reino, trabajo que también realizarán las demás regiones de España y que se presentará en la Asamblea magna...

Reino, trabajo que también realizarán las demás regiones de España y que se presentará en la Asamblea magna...

Las Escuelas de Artesanos

Ayer se cumplió el 41 aniversario de esta benéfica institución, que tan útiles enseñanzas proporciona a la clase trabajadora de Valencia. Para conmemorar tan fausta fecha, se reunieron en fraternal banquete los señores de la Junta...

Reino, trabajo que también realizarán las demás regiones de España y que se presentará en la Asamblea magna...

Reino, trabajo que también realizarán las demás regiones de España y que se presentará en la Asamblea magna...

Miñ de ciegos y sordo-mudos

He aquí un signo evidente de las ventajas que reporta el Progreso. Por él labora el hombre de ciencia, procurando a la humanidad remedio a sus desventajas, comodidades, luz en el pensamiento...

Reino, trabajo que también realizarán las demás regiones de España y que se presentará en la Asamblea magna...

Reino, trabajo que también realizarán las demás regiones de España y que se presentará en la Asamblea magna...

El proyecto de construcción del Mercado Central han de correr peligro los arbitrios que cobra la casa de Misericordia sobre los toldos del Mercado Central.

El Sr. Suárez Rizo manifestó que se inspirará en los acuerdos del Ayuntamiento, procurando que no se lastimen los intereses de la casa de Misericordia.

DESIGNACION.—El Alcalde ha designado a los Sres. Isabél Sánchez y Paredes, para formar parte de la comisión que ha de dictaminar sobre la invitación que el Comité oficial español del Congreso internacional de Ciencias ha hecho para el que se celebrará en Bruselas.

UNA VISITA.—El cónsul de la embajada inglesa mister Evelyn Grant ha visitado el Ayuntamiento, acompañado de su esposa y del vicecónsul de su nación, deteniéndose especialmente en el Archivo, del que hizo grandes elogios.

Los juegos de los chicos.—El Alcalde ha anulado al inspector de la guardia municipal del distrito del Teatro, por no impedir que los chicos causen molestias a los vecinos de la calle del Huerto de los Sastrés.

El Alcalde ha publicado un bando haciendo público el artículo 124 de la Instrucción de Sanidad, que hace referencia a la obligación en que están todos los médicos, cabezas de familia, jefes de establecimientos, talleres, fábricas, etcétera...

La becerrada de ayer.—Una estocada de Torerito a su primero, un par de banderillas de 4.ª de Meztizo y un deseo muy grande de todos los del redondel por agrandar al público, es lo que hubo en la becerrada de ayer tarde...

El Gobernador ha impuesto la multa de 25 pesetas a seis expectadores por arrojar almohadillas al redondel de la plaza.

Hoy y mañana de tres a seis de la tarde, estará abierto el abono ordinario en las oficinas de la plaza, para la corrida de toros que se celebrará el sábado próximo día 19, a cargo de Galillo y Pepete.

Los toros de la viuda de Concha y Sierra llegarán probablemente hoy, en cuyo caso se avisará al público por programas la hora de la desencajonada.

Exposición Nacional

Nuevos expositores.—«La Maquinista Terrete y Marítima» de Barcelona concurre a la Exposición Nacional. Uno de estos días llegará a Valencia el ingeniero-director D. Fernando Junoy para escoger el emplazamiento de su instalación, cuyo material ya está preparado.

Como prueba del interés que la Exposición despertaría en provincias, diremos que de Morán de la Frontera (Andalucía) concurrirán tres expositores con sombreros, ebneristería y cerámica de Vivero (Lugo) el farmacéutico D. José Plá Zubirí, con especialidades de su profesión. De Huelva, Soria, Palencia, Orense y Navarra hay verdadera demanda de antecedentes y pormenores, expresando algunos industriales de Sevilla su temor de no poder ulimar a tiempo los efectos que a la Exposición destinan.

La importante casa de Reus, Ramón Bonet, se propone hacer una instalación notable de sus trabajos. La casa Spellá Hermanos, de Madrid, ha pedido terrenos para una instalación de horticultura y jardinería.

Han comenzado a recibirse adhesiones al Congreso Nacional de Industrias del calzado. Son muchos los valencianos residentes en provincias que respondiendo a la invitación del presidente del Comité en la Prensa local, se dirigen al Comité pidiendo se les remitan datos e impresos para ayudar eficazmente a la propaganda de la Exposición.

TRIBUNALES

Robo.—Juan Victoria Carrasco, vecino de Sagunto, encontrándose borracho en cierta ocasión penetró en el corral de un amigo suyo y empujando una arma blanca, comenzó a repartir golpes entre el ganado...

Visitó para mañana.—Sección primera.—Requena: Matilde Urlos, robo.—Sección segunda.—Mar Salvador Andrés y otro, robo.

Jura de la bandera

Ayer, a las once de la mañana, se verificó en la Alameda el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

Asistieron oficialmente al acto las autoridades de toda la división, diputados provinciales, concejales y otras personalidades. El capitán general interino Sr. Ximénez de Sandoval se presentó en el paseo poco antes de las once, y después de la misa, comenzó el acto de jurar la bandera los reclutas, tomándose el juramento el comandante de Sesma y un cura castrense.

Las fuerzas se hallaban distribuidas en la forma fijada y que ya publicamos. El capitán general se colocó a la altura de las torres, y empezó a leer el programa, el desfile en columna de honor y por el orden siguiente: Nuevos reclutas mandados por el comandante mayor del regimiento de caballería de Sesma, regimientos de infantería de Guadalajara y Mallorca, sección de Administración militar, ciclistas y Cruz Roja, regimientos de artillería 11.ª y 8.ª montados y regimientos de caballería de Alcántara y Sesma. Resultó muy lucido.

En el estrado vinieron a los profesores doña Adelaida Martínez y D. Eduardo López, el presidente Sr. Brau y los conocidos amantes del laicismo Manuel Herráiz, Manuel Guillot, Vicente Gervasa, Manuel Ventura, Ramón Alarcó, Francisco Martín, Manuel Barberá, Francisco Alfonso, Antonio Coscollá, José Fos, Celestino Valentín, José Botella, Bautista Rocca y Francisco Payá. La concurrencia fue selecta, dada la índole del acto.

Las familias de los alumnos y éstos salieron entusiasmados, deseando que se repitiera esta clase de conferencias pedagógicas. Se darán todos los viernes.

En la próxima desarrollará un tema de actualidad un orador conocido, al que seguirán los señores Mira, García Rives, Pallás, García Torres y Coscollá, quienes han sido invitados.

Nosotros celebramos que la escuela Siglo XX dé muestras de prosperidad.

Vida municipal

LAS «FALLAS».—Solo tres bocetos de fallas había presentado ayer en el Ayuntamiento. Uno, de los vecinos de las calles de la Jordana y Güitán de Castro. Sobre artístico pedestal elevó un telescopio. Junto a él hay una pizarra con signos algebráicos.

Otro, de los de las calles de Ripalda y Beneficencia, cuyo boceto resulta un homenaje a los heroicos soldados que lucharon en Melilla. Y el último, de los vecinos de la plaza del Contraste (Ruzafa). Representa un bombo y un gato subido sobre él. A un lado un caballero con cara de ciego. Al otro una muestra con estoque y muleta, dispuestos a dar un empuje a unos países. En el zócalo varios atributos de la Libertad.

LOS TOLDOS DEL MERCADO.—Una representación de la Comisión provincial, formada por los Sres. Alberola, Izquierdo, Algarra y el secretario, ha visitado al Alcalde para inquirir si con

Biblioteca de autores griegos y latinos.

— Hemos recibido dos ejemplares del primer volumen de la «Biblioteca de autores griegos y latinos», fundada con el objeto de popularizar las obras maestras de la antigüedad, con las traducciones e imitaciones en prosa y en verso que de las mismas se han hecho en castellano y en los otros idiomas ibéricos, ofreciéndose así un cuadro de literatura comparada, de gran interés y novedad, al mismo tiempo que se ha interesado a buen número de literatos contemporáneos para que vieran a nuestra letras algunas obras recientemente descubiertas o poco conocidas de aquellas literaturas.

A este fin de popularización, el coste de las publicaciones, que por acrecer cada mes, será el de 0'25 pesetas.

Teatros

Principal.—Hoy no habrá función en este teatro. Mañana se darán «los grandes funcciones» con las últimas representaciones de los dos éxitos de la presente temporada y que terminará esta semana.

Por la tarde a las 10'15, gran matinee de moda, representándose la hermosa obra de Sardou «El drama de los venenos». Por la noche a las 9'15, pondrá en escena también por última vez el aplaudido drama valenciano del distinguido autor Sr. Martí Orberá «La obra del siper», terminando la velada con el gracioso juguete valenciano del gran Escalante, «Mentirolo y el tío Lepa».

El jueves beneficio del primer actor Sr. Araxa, con la hermosa obra «Tierra baja». Se reciben encargos en taquilla para esta función.

Artistas valencianos.—Nuestros paisanos el tenor Manuel Figuerola está realizando una bonita campaña en el teatro Principal de Castellón de la Plana. La Prensa castellonense le tributa merecidos elogios, señalando sus triunfos en «Marina», «Bohemios» y «La vida alegre».

El último viernes tuvo lugar el beneficio de tan distinguido artista, poniéndose en escena «La tempestad». El beneficiado Sr. Figuerola, cantó muy bien, dice El Clamor, todos los preciosos números de la obra, cosechando merecidos aplausos.

Por nuestra parte, sólo tenemos que añadir que celebramos los triunfos de nuestro paisano.

Bucesos

Ladrones detenidos.—La policía ha detenido a Vicente Sanz Alegre (a) Sento y Julián Garres Ortiz, autores del robo de una bicicleta. La máquina estaba guardada en la casa número 26 de la calle de Buenos Aires, domicilio de una mu' er conocida por María la Chata. El robo se cometió durante la última semana.

La bicicleta pertenecía al sargento de la sección ciclista del Gobierno militar, y le fué robada de la puerta del Hospital militar. Los detenidos fueron puestos a disposición del juzgado correspondiente, ingresando en el Cárcel Modelo.

Riña.—En la carretera de Melilla riñó Francisco Baixantí Gomis con un desconocido, resultando el Baixantí con la fractura del brazo derecho a causa de una pedrada. El herido fué curado en la casa de Socorro de Ruzafa.

La Novela Ilustrada

Publica esta semana el 7.º tomo de El siglo de las tinieblas de Ortaiga y Erras 35 céntimos tomo De venta, Torno de San Gregorio, 6

CONSULTORIO GRIFO

MALES SECRETOS Y DE LA MATRIZ Esterilidad e impotencia GABINETE DE ELECTROTERRAPIA Santa Teresa, 21, pral. Consulta: De 10 a 14 y de 20 a 22 Económica para obreros de 19 a 20

Se vende

una Fábrica de Pastas para Sopa montada a máquina y capaz para producir 800 kilos diarios. Dará razón en la Administración de este periódico ó en el Progreso de Játiva.

Reumáticos

Su curación con el Elixir Antirreumático del doctor M. CALBEIRO 100 casos, 100 curaciones. Pídate en farmacias

Clínica de enfermedades

NERVIOSAS Y MENTALES Gabinete electroterápico del Dr. Bartrina catódrico de la Facultad de Medicina y ex médico del Manicomio Provincial. Plaza de Mariano Benlliure, 2, 2.º. Consulta de nuevo 4 onos.

Cine Moderno

Sangre, número 15 Todos los días estrenos y variaciones, presentando los últimos éxitos cinematográficos. Alquiler de películas y aparatos, gran repertorio moderno. 10 éxitos general; 20 preferencia.

Laboratorio bacteriológico

del Dr. F. Sociats dirigido por el antiguo médico del mismo desde su fundación, D. Tomás Garrigues, Alcira

Vacuna contra la rabia

Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practican la vacunación antirrábica a cuantas personas sepan mordidas por animales hidrófobos. LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Se da la mayor importancia que el tratamiento a la mordedura lo más pronto posible: a los quince días se aplica. Por la tarde, cuando ocurre algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso. NOTA. Al solicitar la vacunación, remitir 60 pesetas, importe del tratamiento antirrábico. La correspondencia se dirigirá al director del laboratorio, D. Tomás Garrigues, Alcira, provincia de Valencia.

FERRER

ó la huelga sangrienta Historia completa de los sucesos de Barcelona. 20 céntimos tomo De venta, Torno de San Gregorio, 6, y en los principales kioskos de periódicos.

Fijarse bien!

Plaza del Esparto, núm. 7 Composturas en Paragones... Sombrillas... Bastones... Cristal... Porcelana y Muebles... PRONTITUD Y ECONOMIA

Depósito de cartón

Llamamos la atención a los fabricantes de calzado, de cajas de cartón, de toda clase de juguetes y encuadernadores sobre el anuncio que publica en esta misma plana.

ESPECTACULOS

SALON ESLAVA.—A las 5'45 (especial). La cruz y el Francés.—A las 8'30 (especial). El más grande SALON NGVEBADES.—A las 8'30 y 9'15 y 11'30 noche: Cas y los artistas Gitanilla, La Curra, Berta Imperial, Cordobosita y Paquita Escorcia. Entrada 20 cts.; preferencia 50. CINE MODERNO.—(Frente al Ayuntamiento). Todos los días estreno de películas.—Sesiones continuas hasta las doce de la noche. GRAN CAFE «LA ESCOCESA».—Conciertos diarios tarde y noche.—De 2'30 a 4, Pistas populares de actualidad; de 9 a 11, Programa detallado.

las antiguas y nuevas fundaciones eclesiásticas no podrá hacerse ninguna supresión ó unión sin la intervención de la autoridad de la Santa Sede, salvas las facultades que competen a los Obispos, según el Santo Concilio de Trento. Art. 42. En este supuesto, atendida la utilidad que ha de resultar a la religión de este convenio, el Padre Santo, á instancia de S. M. Católica y para proveer a la tranquilidad pública, decreta y declara que los que durante las pasadas circunstancias hubiesen comprado en los dominios de España bienes eclesiásticos, al tenor de las disposiciones civiles a la sazón vigentes, y estén en posesión de ellos, y los que hayan sucedido ó sucedan en sus derechos a dichos compradores, no serán molestados en ningún tiempo ni manera por Su Santidad, ni por los Sumos Pontífices sus sucesores; antes bien, así ellos como sus causa-habientes, disfrutarán segura y pacíficamente la propiedad de dichos bienes y sus emolumentos y productos. Art. 43. Todo lo demás perteneciente á personas ó cosas eclesiásticas, sobre lo que se provee en los artículos anteriores, será dirigido y administrado según la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente. Art. 44. El Padre Santo y S. M. Católica

que dedica sus afanes a la regeneración de estos infortunados semejantes nuestros. Organizó el millar la Sociedad Valenciana de Ciegos «El Porvenir», secundada eficazmente por el Sr. Barberá y otros señores. Para asistir al acto como prueba de amorosa solidaridad, asistieron al acto representantes de las sociedades de ciegos y sordo-mudos de Barcelona y Alicante, viniendo el local donde se celebró el Colegio del Arte Mayor de la Seda—totalmente invadido por gran número de ciegos y sordo-mudos y no pocos curiosos que, gozando de sus completos sentidos y facultades, acudieron atraídos por la novedad del comicio. Este coniato a la mañana y a la noche, con un vaso de agua, para producir las purgaciones...

Los bienes que en virtud de este derecho adquiera y posea en adelante la Iglesia, no se computarán en la dotación que le está asignada por el Concordato. Art. 4.º En virtud del mismo derecho, el Gobierno de Su Majestad reconoce a la Iglesia como propietaria absoluta de todos y de cada uno de los bienes que le fueron devueltos por el Concordato. Pero habida consideración al estado de deterioro de la mayor parte de los que aún no han sido enajenados, a su difícil administración, y á los varios, contradictorios ó inexactos cómputos de su valor en renta, circunstancias todas que han hecho hasta ahora la dotación del clero incierta y aun incógnua, el Gobierno de Su Majestad ha propuesto a la Santa Sede una permutación, dándose a los Obispos la facultad de determinar, de acuerdo con sus Cabildos, el precio de los bienes de la Iglesia, situados en sus respectivas diócesis, y ofreciendo aquel en cambio de todos ellos y mediante su cesión hecha al Estado, tantas inscripciones intransferibles del papel del tres por ciento de la Deuda pública consolidada de España, cuantas sean necesarias para cubrir el total valor de dichos bienes. Art. 5.º La Santa Sede, desoisa de que se lleve inmediatamente a efecto una dotación

Artículo primero. El Gobierno de Su Majestad Católica, habida consideración a las lamentables vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas y deseando asegurar a la Iglesia perpetuamente la pacífica posesión de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, promete a la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutación ni otra especie de enajenación de los dichos bienes sin la necesaria autorización de la misma Santa Sede. Art. 2.º Queriendo llevar definitivamente a efecto de un modo seguro, estable é independiente el plan de dotación del culto y clero prescrito en el mismo Concordato, la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad Católica convienen en los puntos siguientes: Art. 3.º Primeramente, el Gobierno de Su Majestad reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitación ni reserva, toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este Convenio, cualquiera disposición que le sea contraria, y señaladamente en cuanto se le opongá, la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Artículo primero. El Gobierno de Su Majestad Católica, habida consideración a las lamentables vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas y deseando asegurar a la Iglesia perpetuamente la pacífica posesión de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, promete a la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutación ni otra especie de enajenación de los dichos bienes sin la necesaria autorización de la misma Santa Sede. Art. 2.º Queriendo llevar definitivamente a efecto de un modo seguro, estable é independiente el plan de dotación del culto y clero prescrito en el mismo Concordato, la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad Católica convienen en los puntos siguientes: Art. 3.º Primeramente, el Gobierno de Su Majestad reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitación ni reserva, toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este Convenio, cualquiera disposición que le sea contraria, y señaladamente en cuanto se le opongá, la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Artículo primero. El Gobierno de Su Majestad Católica, habida consideración a las lamentables vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas y deseando asegurar a la Iglesia perpetuamente la pacífica posesión de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, promete a la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutación ni otra especie de enajenación de los dichos bienes sin la necesaria autorización de la misma Santa Sede. Art. 2.º Queriendo llevar definitivamente a efecto de un modo seguro, estable é independiente el plan de dotación del culto y clero prescrito en el mismo Concordato, la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad Católica convienen en los puntos siguientes: Art. 3.º Primeramente, el Gobierno de Su Majestad reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitación ni reserva, toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este Convenio, cualquiera disposición que le sea contraria, y señaladamente en cuanto se le opongá, la ley de 1.º de Mayo de 1855.

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias, es la inhalación... Curan y evitan RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

Pastillas Morelló

No contienen ningún calmante narcótico.-No contienen ningún calmante anestésico.-Están exentas de peligro aun para los niños y ancianos.-Veinte años de éxito creciente, son su mejor garantía

PASTILLAS CRESPO

DE MENTOL Y COCAINA. Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas...

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.-Alcalá, 7, Madrid.

¡¡OJO!! Curarán en pocos días todas las enfermedades humorales... JARABE VERDÚ DEMULCENTE. EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE.

ACEITE DE BELLOTAS

No existe nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo...

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.

Depósito de cartón

de la acreditada fábrica de los Sres. Verdú y Botella, de Alcoy. Cartón gris, para estuches, cajas, encuadernaciones, envases, etcétera.

LOS PEDIDOS SE SIRVEN AL DETALL Y AL POR MAYOR. PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS. Torno de San Gregorio, 6, bajo, Valencia

Maquinaria nueva y de ocasión

PARA TODAS LAS INDUSTRIAS. Especialidad en máquinas y calderas a vapor de ocasión de diferentes sistemas y fuerzas.

TRANSMISIONES. E. Bruguera, Riera, 28.-BARCELONA

Cemento Armado

A los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios. Tenemos la satisfacción de participar que, respondiendo a una necesidad muy sentida en Valencia...

Todo con cemento de la FARGE. DESPACHO: Levante, 7.-Antes Barrio de Pescadores

Servicios Marítimos del Norte de Africa

Por los vapores Canalejas, Martos, Denia, Vicente La-Roda, Sagunto, Alcira, Vicente Ferrer, Cabañal, Villarreal, Vicente Sanz, Játiva y Grao.

Table with 3 columns: PASAJES, 1.º, 2.º, 3.º. Rows for routes to Melilla, Málaga, etc.

Para carga y pasaje dirigirse a los consignatarios. En Barcelona.-Sra. Vinda y Sanz Selma; Paseo Colón, 35.

LECTURA Á DOMICILIO

Suscripción dos pts. mensuales. Gran surtido en novelas y toda clase de obras. Compra y venta de libros á los mejores precios.



TINO DE PEPTONA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1905

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Luch. 13, Madrid. Primera y única fabricación de este tipo de tino en peptonas y sus preparadas por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Servicio regular de vapores

- Para LONDRES. El vapor "Brabant" saldrá el día 19 de Marzo. Para BRISTOL y CARDIFF. El vapor "Sifurias" saldrá el día 19 de Marzo.

BODA

Un matrimonio saldrá de 27 años en el día 19 de Marzo, con venia de los padres, etc.

Porvenir

A quien desee de 5 a 6.000 pesetas en el año, etc.

Maderas de Italia

Pinos en troncos de clase superior, etc.

Un hombre

dispone de seis horas vacantes durante el día, y desea colocarse en un empleo.

Servicio rápido de vapores

- servicio al Norte de España. El vapor "Sardine" saldrá el día 18 del actual para Avilés y Gijón.

A Buenos Aires

TRAVESIA 19 DIAS. El vapor surco de 7.000 toneladas

ALGERIE. saldrá fijamente el 31 de Marzo. Pasaje de 1.º, 2.º, 3.º clase (200 pts.)

Vapores directos á Barcelona

saldrán los TODOS LOS DOMINGOS, á las once de la noche, por los vapores de la Compañía Valenciana de Navegación.

CURAS RAPIDAS

Venéreo. En dos días. IMPOTENCIA-ORINA. Dolor. Calmado al momento. Consulta gratis. Clínica calle San Vicente, 102, 1.º.-Valencia.

HISTOGENO LLOPIS. PARA CURAR LA TUBERCULOSIS, ANEMIA, DIABETES y enfermedades consuntivas en general.

Pozos artesianos. Hasta 500 metros de profundidad. Perforaciones a vapor. MATAJI Y CABEDO.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA. VAPORES CORREOS. LINEA DE LAS ANTILLAS. Berenguer el Grande.

José Gallart. Con destino á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife.

Acostumbrarse á un ampeñador. "La Moderna" calle de Cubells, número 1. El mejor café. SANTA RITA Y EL PALOMO.

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir. MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PUMONAR. convalecencia de la pulmonia. Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto á la droguería de la Luna